

República de Colombia

Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	RECURSO	TERMINO
11001310500520180007901	ORDINARIO	JUAN PABLO BLANCO VARGAS	FIDUAGRARIA S.A Y OTROS	MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO	Recurso de Reposición Art. 318 C.G.P	3

FIJACIÓN EN LISTA: 23/09/2022 A LAS 8:00 A.M

DESEFIJACIÓN EN LISTA: 23/09/2022 A LAS 5:00 P.M

FIRMADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA